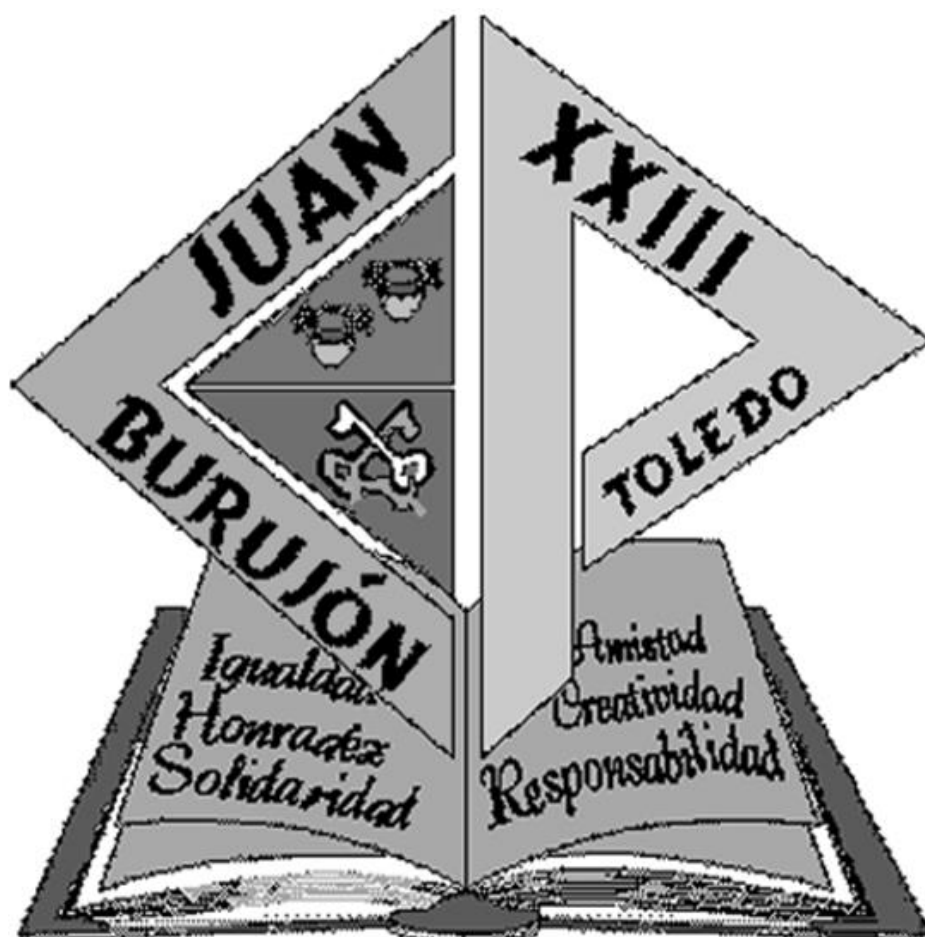


# Programación General Anual

*(Anexo V del PEC)*



**Curso escolar 2019 / 2020**



Junta de Comunidades de  
Castilla-La Mancha

**CEIP "JUAN XXIII"**

**BURUJÓN (Toledo)**

# ÍNDICE

|  | <i>Pág.</i> |
|--|-------------|
| 1. Introducción .....  | <b>1</b>    |
| 1.1. Datos generales del Centro .....  | <b>2</b>    |
| 1.2. Propuestas de mejora recogidas en la Memoria 2018 / 2019 .....            | <b>2</b>    |
| 2. Objetivos generales para el curso escolar 2019 / 2020 .....                 | <b>3</b>    |
| 2.1. Procesos de enseñanza – aprendizaje.                                      |             |
| 2.2. Organización de la participación y la convivencia.                        |             |
| 2.3. Actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.  |             |
| 2.4. Planes y programas institucionales de formación.                          |             |
| 3. Actuaciones para el logro de los objetivos generales propuestos .....       | <b>4</b>    |
| 4. Plan de formación del centro .....  | <b>10</b>   |
| 5. Aspectos organizativos de carácter general .....                            | <b>10</b>   |
| 6. Programa anual de actividades extracurriculares y complementarias .....     | <b>14</b>   |
| 7. Presupuesto del centro .....  | <b>15</b>   |
| 8. Plan de evaluación interna .....  | <b>16</b>   |
| 9. Anexos.   |             |
| I. Programación del Equipo de Orientación y Apoyo .....                        | <b>17</b>   |
| II. Propuestas de mejora derivadas de la Evaluación de Diagnóstico de 3º ..... | <b>23</b>   |
| III. Plan de actividades extraescolares .....                                  | <b>24</b>   |
| IV. Plan de formación del centro .....   | <b>25</b>   |
| V. Calendario del periodo de adaptación de Infantil 3 años .....               | <b>28</b>   |
| VI. Estado de ejecución del presupuesto .....                                  | <b>29</b>   |
| Diligencia de aprobación .....   | <b>30</b>   |

## 1. Introducción.

La Programación General Anual es un documento que forma parte del PEC, recoge la organización y funcionamiento del centro para el presente curso escolar 2019 / 2020 y contribuye a impulsar los siguientes aspectos:

- a) Concreción del Proyecto Educativo de Centro y de las Normas de Organización y Funcionamiento.
- b) Favorecer la consecución de los objetivos establecidos en las programaciones didácticas de las diferentes etapas y niveles del centro.
- c) Facilitar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas.
- d) Garantizar el correcto ejercicio de los órganos de gobierno y coordinación.
- e) Generar una evolución y mejora continuas que den respuesta a los nuevos retos educativos y a las necesidades educativas de nuestro alumnado.

La PGA ha sido elaborada a partir de las aportaciones de todos los sectores de la comunidad educativa y tomando como referente los siguientes documentos:

- a) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- b) Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 05/08/2014, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- c) Orden 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- d) Proyecto Educativo de Centro.
- e) Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.
- f) Propuestas de mejora incluidas en la Memoria del curso 2018 / 2019.
- g) Resultados de la evaluación interna.
- h) Propuestas de mejora obtenidas de las pruebas de evaluación de diagnóstico de 3º de Educación Primaria durante el curso escolar 2018 / 2019.
- i) Proyecto de Dirección.
- j) Necesidades detectadas en el inicio del curso escolar 2019 / 2020.

La PGA es un instrumento flexible que estará siempre abierto a nuevas propuestas de mejora, ya que todos los sectores de la comunidad educativa formamos parte de un proyecto común, compartido y consensuado en beneficio de la formación integral de nuestro alumnado.

1.1. Datos generales del centro.

El CEIP "Juan XXIII" de Burujón tendrá 3 unidades de Ed. Infantil y 6 de Ed. Primaria durante el curso escolar 2019 / 2020 con el siguiente reparto de alumnado:

| Curso              | Nº alumn@s | ACNEES | ACNEAES | Repetidor@s | VSC |
|--------------------|------------|--------|---------|-------------|-----|
| <b>E.I. 3 años</b> | 15         | 0      | 1       | -           | 1   |
| <b>E.I. 4 años</b> | 11         | -      | -       | -           | 1   |
| <b>E.I. 5 años</b> | 15         | 1      | -       | -           | 1   |
| <b>1º E.P.</b>     | 7          | -      | -       | -           | -   |
| <b>2º E.P.</b>     | 10         | -      | 2       | 1           | -   |
| <b>3º E.P.</b>     | 13         | -      | -       | -           | 1   |
| <b>4º E.P.</b>     | 13         | -      | 2       | -           | 2   |
| <b>5º E.P.</b>     | 11         | 1      | 3       | 3           | -   |
| <b>6º E.P.</b>     | 14         | 1      | 1       | 2           | 2   |
| <b>Total</b>       | 109        | 3      | 9       | 6           | 8   |

1.2. Propuestas de mejora recogidas en la Memoria 2018 / 2019.

Las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso escolar 2018 / 2019 son las que a continuación se detallan:

- ✓ Procesos de enseñanza – aprendizaje.
  - Actualizar los documentos programáticos acorde a la LOMCE.
  - Potenciar la evaluación como herramienta de mejora continua en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
  - Consolidación del programa de bilingüismo.
  - Continuar con el proyecto de mejora de lectoescritura.
  - Revisar y fomentar el proyecto de educación en valores del centro.
  - Continuar con el aprendizaje cooperativo y el plan de orientación sobre hábitos de estudio.
  - Promocionar el uso de los recursos TIC en el centro.
  - Asesoramiento por parte del EOA de las diferentes actuaciones a desarrollar a lo largo del curso a nivel de aula y de centro.
  - Incrementar la permanencia en el centro de la especialista de AL.
  - Revisión de los expedientes del alumnado en septiembre, por parte de los/as tutores/as, e información al equipo de orientación sobre los/as alumnos/as que necesitan revisión prioritaria durante el primer trimestre.
  - Establecer unos criterios claros para las sustituciones del profesorado y registro por parte del Equipo Directivo.
  - Establecer un cuadrante para sustitución de recreos en lugar de utilizar el sistema actual de permuta.
  - Aprobar el presupuesto de 2019.

✓ Organización de la participación y la convivencia.

- Actualizar el número de miembros del Consejo Escolar a la realidad del centro durante el curso escolar 2019 / 2020.
- Mantener reuniones iniciales entre las etapas de Educación Infantil y Primaria durante el primer trimestre, incluyendo al EOA para prevenir las dificultades de aprendizaje.
- Establecer puntos de cohesión entre las etapas de Educación Infantil y Primaria en las Comisiones de Coordinación Pedagógica, tomando como punto de referencia la normativa vigente.
- Establecer puntos de cohesión entre las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Participación de todo el claustro en la organización, desarrollo y evaluación de las diferentes actividades del centro, especialmente las complementarias.
- Fomentar las relaciones de colaboración y el traspaso de información entre toda la comunidad educativa.
- Colaborar con las familias en el fomento de los hábitos de estudio y de la escuela de familias.

✓ Actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Coordinar actividades y reuniones conjuntas entre centros cercanos a nuestra localidad.
- Establecer calendario de reuniones periódicas con colectivos para mayor coordinación en la organización de actividades en el aula.

✓ Planes y programas institucionales de formación.

- Dar continuidad al proyecto de formación del profesorado.
- Establecer y desarrollar un plan de actuaciones para fomentar la igualdad real entre hombres y mujeres en el centro.
- Promocionar la actividad física y hábitos saludables.
- Fomentar los hábitos de reciclaje, reutilización y reducción de residuos.

## **2. Objetivos generales para el curso escolar 2019 / 2020.**

Las propuestas de mejora (recogidas en la Memoria de fin de curso 2018 / 2019 y en el punto anterior), son, al mismo tiempo, objetivos generales para el curso 2019 / 2020 junto a los siguientes que a continuación se añaden o modifican:

### 2.1. Procesos de enseñanza – aprendizaje.

- Renovar y unificar los diferentes modelos de autorización.
- Dejan de ser objetivos de la PGA la aprobación del presupuesto de 2019 (por no existir presupuestos generales del Estado) y el incremento de la permanencia de la especialista de AL en el centro (que se incluirá en las propuestas a la Administración dentro la Memoria 2019 / 2020).

## 2.2. Organización de la participación y la convivencia.

- Fomentar la participación de la comunidad educativa en las actividades complementarias y recreos activos.
- El número de miembros del Consejo Escolar es el mismo del curso anterior, pero se deben sustituir los miembros que causan baja, en los casos que sea posible.

## 2.3. Actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Participar de forma activa en la celebración del 1<sup>er</sup> centenario de la construcción del Ayuntamiento de la localidad y conmemorar el 5<sup>o</sup> Centenario de la 1<sup>a</sup> vuelta al mundo.

## 2.4. Planes y programas institucionales de formación.

- Poner en marcha los recreos activos.

## 3. Actuaciones para el logro de los objetivos generales propuestos.

### 3.1. Procesos de enseñanza – aprendizaje.

#### 3.1.1. Actualizar los documentos programáticos acorde a la LOMCE.

| <i>Calendario</i>   | <i>Responsables</i> | <i>Evaluación</i>  |
|---|---------------------|--------------------|
| Revisión y actualización del PEC.   |                     |                    |
| 1 <sup>er</sup> trimestre   | Comunidad Educativa | Consejo y Claustro |
| Revisión y actualización de las NCOF.   |                     |                    |
| 2 <sup>o</sup> trimestre  | Comunidad Educativa | Consejo y Claustro |
| Revisión de las programaciones didácticas y de la continuidad entre las mismas.                             |                     |                    |
| Septiembre  | Equipos de Nivel    | CCP                |
| Actualización del Plan de Acogida, el documento de alumnado del centro y el folleto de información general. |                     |                    |
| Septiembre  | Equipo Directivo    | CCP                |

#### 3.1.2. Renovar y unificar los diferentes modelos de autorización.

| <i>Calendario</i>   | <i>Responsables</i> | <i>Evaluación</i> |
|---|---------------------|-------------------|
| Actualización del modelo de autorización para uso de imágenes del alumnado.   |                     |                   |
| Septiembre  | Equipo Directivo    | CCP               |
| Elaboración de un modelo de procedimiento para recoger al alumnado tras la finalización de la jornada escolar.  |                     |                   |
| Septiembre  | Equipo Directivo    | CCP               |
| Elaboración de un modelo de actuación en caso de enfermedad o accidente durante la jornada escolar.   |                     |                   |
| Septiembre  | Equipo Directivo    | CCP               |
| Elaboración de una hoja oficial de incidencias acaecidas en el centro que recoja los hechos acontecidos, la información dada y las medidas correctoras. Dicha hoja será custodiada por el equipo directivo. |                     |                   |
| Septiembre  | Equipo Directivo    | CCP               |
| Elaboración de una declaración jurada para el profesorado de no poder acudir a consulta médica fuera del horario lectivo o tener que acompañar a un familiar.   |                     |                   |
| Octubre   | Equipo Directivo    | CCP               |

3.1.3. Potenciar la evaluación como herramienta de mejora continua en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

| <i>Calendario</i>  | <i>Responsables</i> | <i>Evaluación</i> |
|--|---------------------|-------------------|
| Revisión de las pruebas de evaluación inicial y final para todos los niveles de Educación Infantil y Primaria.   |                     |                   |
| Septiembre – Junio   | Equipos de Nivel    | CCP               |
| Celebración de las sesiones de evaluación en la sala de profesores/as, con la presencia de los equipos de nivel, EOA, Equipo Directivo y siguiendo un guion previamente establecido que incluya todos los ámbitos del proceso educativo. |                     |                   |
| Trimestral   | Equipos de Nivel    | CCP               |
| Incluir una valoración específica de la lectoescritura en todas las sesiones de evaluación.  |                     |                   |
| Trimestral   | Equipos de Nivel    | CCP               |
| Fomentar la participación en la evaluación interna de Centro, distribuirla de forma periódica a lo largo de todo el curso y dar el tiempo necesario para completarla de forma reflexiva.   |                     |                   |
| Todo el curso  | Equipo Directivo    | CCP               |

3.1.4. Consolidar el programa de bilingüismo.

| <i>Calendario</i>  | <i>Responsables</i>    | <i>Evaluación</i> |
|--|------------------------|-------------------|
| Incluir la asignatura de Natural Science en 5º de Ed. Primaria y la de Arts en 3º y 4º de Ed. Primaria.                        |                        |                   |
| Inicio de curso  | Departamento de Inglés | CCP               |
| Asignar en el plan mensual una coordinación de todo el departamento de inglés en la hora de obligada permanencia en el centro. |                        |                   |
| Mensual  | Equipo Directivo       | CCP               |
| Continuar con la lectoescritura bilingüe.  |                        |                   |
| Todo el curso  | Departamento de Inglés | CCP               |
| Inclusión de nuevas actividades tales como los viajes CRIEC.   |                        |                   |
| Todo el curso  | Departamento de Inglés | CCP               |

3.1.5. Revisar, renovar y aplicar el proyecto de mejora de lectoescritura en las distintas etapas y niveles del centro.

| <i>Calendario</i>   | <i>Responsables</i>              | <i>Evaluación</i> |
|---|----------------------------------|-------------------|
| Revisión, actualización y aplicación del Plan de lectoescritura creado durante el curso escolar 2014 / 2015.          |                                  |                   |
| Todo el curso   | Equipos de Nivel                 | CCP               |
| Evaluar el nivel de competencia lectoescritora al inicio de curso y de forma periódica en las sesiones de evaluación. |                                  |                   |
| Trimestral  | Equipos de Nivel                 | CCP               |
| Mejora de la expresión escrita, tal y como apuntan las pruebas de evaluación externa de 3º de EP.                     |                                  |                   |
| Todo el curso   | Equipos de Nivel                 | CCP               |
| Realización de más actividades en colaboración con la biblioteca y el club de lectores/as.                            |                                  |                   |
| Todo el curso   | Equipo Directivo / Bibliotecaria | CCP               |

3.1.6. Revisar, actualizar y fomentar el proyecto de educación en valores del centro.

| <i>Calendario</i>   | <i>Responsables</i>    | <i>Evaluación</i>  |
|---|------------------------|--------------------|
| Revisar y actualizar el proyecto de educación en valores del centro.  |                        |                    |
| 1 <sup>er</sup> trimestre   | Comunidad Educativa    | Consejo y Claustro |
| Programar más actividades conjuntas y por aulas relacionadas con el valor trimestral.   |                        |                    |
| Todo el curso   | Equipos de Nivel       | CCP                |
| Potenciar la concienciación sobre el uso responsable de las nuevas tecnologías, prestando especial atención a las redes sociales y a los videojuegos que se utilizan. |                        |                    |
| Todo el curso   | Equipos de nivel / EOA | CCP                |

3.1.7. Continuar con el aprendizaje cooperativo y el plan de orientación sobre hábitos de estudio.

| <i>Calendario</i>  | <i>Responsables</i>    | <i>Evaluación</i> |
|--|------------------------|-------------------|
| Extender el aprendizaje cooperativo a todas las etapas y niveles del centro.   |                        |                   |
| Todo el curso  | Equipos de nivel / EOA | CCP               |
| Ampliar el programa de técnicas de estudio a 4º, 5º y 6º de EP, prestando especial atención en la planificación del trabajo. |                        |                   |
| Todo el curso  | Equipos de nivel / EOA | CCP               |
| Fomentar el trabajo autónomo en las casas.   |                        |                   |
| Todo el curso  | Equipos de nivel / EOA | CCP               |

3.1.8. Promocionar el uso de los recursos TIC en el centro.

| <i>Calendario</i>   | <i>Responsables</i>        | <i>Evaluación</i> |
|---|----------------------------|-------------------|
| Renovación del Aula Althia con la asignación del Plan META y establecimiento de un calendario de uso de los equipos informáticos. |                            |                   |
| 1 <sup>er</sup> trimestre   | Eq. Directivo / Coord. TIC | CCP               |
| Determinar y secuenciar los contenidos TIC para Ed. Infantil y Primaria.  |                            |                   |
| Todo el curso   | Responsable TIC            | CCP               |
| Dinamización de la página web del centro.   |                            |                   |
| Todo el curso   | Equipo Directivo           | CCP               |

3.1.9. Asesoramiento por parte del EOA de las diferentes actuaciones a desarrollar a lo largo del curso a nivel de aula y de centro.

| <i>Calendario</i>   | <i>Responsables</i> | <i>Evaluación</i> |
|---|---------------------|-------------------|
| Diseño de un cronograma de reuniones con tutores/as para que los Planes de Trabajo queden elaborados en octubre adaptados al nuevo plan de inclusión. |                     |                   |
| Septiembre – Octubre  | EOA                 | CCP               |

3.1.10. Revisión de los expedientes e información al EOA sobre los/as alumnos/as que necesitan revisión prioritaria durante el 1<sup>er</sup> trimestre.

| <i>Calendario</i> | <i>Responsables</i> | <i>Evaluación</i> |
|-------------------|---------------------|-------------------|
| Septiembre        | Tutores/as y EOA    | CCP               |



- 3.1.11. Establecer unos criterios claros para las sustituciones del profesorado y control por parte del Equipo Directivo.

| <i>Calendario</i> | <i>Responsables</i> | <i>Evaluación</i> |
|-------------------|---------------------|-------------------|
| Septiembre        | Equipo Directivo    | CCP               |

- 3.1.12. Establecer un cuadrante para sustitución de recreos en lugar de utilizar el sistema actual de permuta.

| <i>Calendario</i> | <i>Responsables</i> | <i>Evaluación</i> |
|-------------------|---------------------|-------------------|
| Septiembre        | Equipo Directivo    | CCP               |

### 3.2. Organización de la participación y la convivencia.

- 3.2.1. Sustituir a los miembros que han causado baja en el Consejo Escolar durante el presente curso, siempre y cuando haya sustitutos/as electos/as.

| <i>Calendario</i> | <i>Responsables</i> | <i>Evaluación</i> |
|-------------------|---------------------|-------------------|
| Inicio de curso   | Equipo Directivo    | Consejo Escolar   |

- 3.2.2. Mantener reuniones iniciales entre las etapas de Educación Infantil y Primaria durante el primer trimestre, incluyendo al EOA para prevenir las dificultades de aprendizaje.

| <i>Calendario</i>         | <i>Responsables</i> | <i>Evaluación</i> |
|---------------------------|---------------------|-------------------|
| 1 <sup>er</sup> trimestre | Equipo Directivo    | CCP               |

- 3.2.3. Establecer puntos de cohesión entre las etapas de Educación Infantil y Primaria en las Comisiones de Coordinación Pedagógica, tomando como punto de referencia la normativa vigente.

| <i>Calendario</i> | <i>Responsables</i> | <i>Evaluación</i> |
|-------------------|---------------------|-------------------|
| Todo el curso     | Equipos de Nivel    | CCP               |

- 3.2.4. Establecer puntos de cohesión entre las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, tomando como punto de referencia la normativa vigente.

| <i>Calendario</i> | <i>Responsables</i>    | <i>Evaluación</i> |
|-------------------|------------------------|-------------------|
| Todo el curso     | Equipos de Nivel – IES | CCP               |

- 3.2.5. Participación de todo el claustro en la organización, desarrollo y evaluación de las diferentes actividades del centro, especialmente las complementarias.

| <i>Calendario</i>   | <i>Responsables</i>     | <i>Evaluación</i> |
|---|-------------------------|-------------------|
| Realización de más actividades complementarias con la participación de ambas etapas (excursión de fin de curso, talleres entre diferentes cursos – lectura de cuentos, manualidades...) |                         |                   |
| Todo el curso   | Equipos de Nivel        | CCP               |
| Potenciar la participación del profesorado en el desarrollo y control de las actividades complementarias.   |                         |                   |
| Todo el curso   | Equipo Directivo        | CCP               |
| Buscar una fecha para la entrega del aguinaldo de Navidad en consenso con el AMPA.  |                         |                   |
| 1 <sup>er</sup> trimestre   | Equipo Directivo – AMPA | Consejo Escolar   |

3.2.6. Fomentar la participación de la comunidad educativa en las actividades complementarias y recreos activos.

| <i>Calendario</i>  | <i>Responsables</i> | <i>Evaluación</i> |
|--|---------------------|-------------------|
| Fomentar la participación del CAI, Ayuntamiento, Parroquia, Centro Médico..., familias, AMPA y asociaciones de la localidad en las diferentes actividades complementarias organizadas por el centro. |                     |                   |
| Todo el curso  | Equipo Directivo    | Consejo Escolar   |
| Fomentar la participación de la comunidad educativa en la organización y desarrollo de los recreos activos.  |                     |                   |
| Todo el curso  | Equipo Directivo    | Consejo Escolar   |

3.2.7. Fomentar las relaciones de colaboración y el traspaso de información entre toda la comunidad educativa.

| <i>Calendario</i>   | <i>Responsables</i>     | <i>Evaluación</i> |
|---|-------------------------|-------------------|
| Fomentar la inclusión de todas las familias en el AMPA para ser partícipes de las diferentes actividades e iniciativas que desarrollan y mantener una relación más estrecha y participativa en el centro. |                         |                   |
| Todo el curso   | Equipo Directivo – AMPA | Consejo Escolar   |
| Evitar que el alumnado permanezca en las instalaciones del centro sin control de adultos/as durante las reuniones generales.  |                         |                   |
| Todo el curso   | Tutor@s                 | Consejo Escolar   |
| Procurar que siempre haya algún profesor/a disponible en el despacho de dirección o en la sala de profesores/as para atender el teléfono o la puerta del colegio.   |                         |                   |
| Todo el curso   | Equipo Directivo        | CCP               |

3.2.8. Colaborar con las familias en el fomento de los hábitos de estudio y de la escuela de familias.

| <i>Calendario</i>  | <i>Responsables</i>    | <i>Evaluación</i>  |
|--|------------------------|--------------------|
| Elaboración de un calendario de escuela de familias y charlas informativas.  |                        |                    |
| Trimestral   | Equipo Directivo / EOA | Claustro / Consejo |
| Orientar a las familias sobre la importancia del trabajo autónomo, el uso responsable de las nuevas tecnologías (especialmente redes sociales y videojuegos) y la educación afectivo-sexual de sus hijos/as. |                        |                    |
| Todo el curso  | EOA / Equipos de Nivel | CCP                |

3.3. Actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

3.3.1. Coordinar actividades y reuniones conjuntas con centros cercanos.

| <i>Calendario</i>   | <i>Responsables</i>        | <i>Evaluación</i> |
|---|----------------------------|-------------------|
| Potenciar la coordinación y trabajo conjunto con el CAI.  |                            |                   |
| Todo el curso   | Equipo Directivo – CAI     | CCP               |
| Mejorar la coordinación e intercambio de información con el IES analizando las principales dificultades que encuentra el alumnado al cambiar de etapa y proponiendo posibles soluciones que garanticen una mayor continuidad. |                            |                   |
| Todo el curso   | Eq. Directivo – EOA – IES  | CCP               |
| Realización de alguna actividad complementaria con centros cercanos, especialmente con el alumnado de 6º de EP y 1º de la ESO.  |                            |                   |
| Todo el curso   | Eq. Direct. de Nivel e IES | CCP               |

- 3.3.2. Establecer un calendario de reuniones periódicas con colectivos para mayor coordinación en la organización de actividades de centro.

| <i>Calendario</i>   | <i>Responsables</i> | <i>Evaluación</i>  |
|---|---------------------|--------------------|
| Participación del centro en alguna actividad cultural de la localidad (semana cultural...). |                     |                    |
| Todo el curso   | Equipo Directivo    | Consejo / Claustro |
| Mayor número de reuniones entre el coordinador de actividades extraescolares y el AMPA.     |                     |                    |
| Todo el curso   | Equipo Directivo    | Consejo / Claustro |

- 3.3.3. Participar de forma activa en la celebración del 1<sup>er</sup> centenario de la construcción del Ayuntamiento de la localidad.

| <i>Calendario</i> | <i>Responsables</i>   | <i>Evaluación</i>  |
|-------------------|-----------------------|--------------------|
| Todo el curso     | Eq. Directivo / Ayto. | Claustro / Consejo |

#### 3.4. Planes y programas institucionales de formación.

- 3.4.1. Dar continuidad al proyecto de formación del profesorado.

| <i>Calendario</i>                                     | <i>Responsables</i>   | <i>Evaluación</i> |
|---|-----------------------|-------------------|
| Potenciar la participación en el seminario de centro. |                       |                   |
| Todo el curso   | Coordinador Formación | CCP               |

- 3.4.2. Establecer y desarrollar un plan de actuaciones para fomentar la igualdad en el centro.

| <i>Calendario</i>                                | <i>Responsables</i> | <i>Evaluación</i>  |
|--|---------------------|--------------------|
| Elaboración de un plan de igualdad en el centro. |                     |                    |
| 1 <sup>er</sup> trimestre                        | Comunidad educativa | Consejo / Claustro |

- 3.4.3. Promocionar la actividad física y los hábitos saludables.

| <i>Calendario</i>  | <i>Responsables</i>      | <i>Evaluación</i> |
|--|--------------------------|-------------------|
| Introducción de juegos populares en los recreos.   |                          |                   |
| Todo el curso  | Especialistas Ed. Física | CCP               |
| Promover el uso del aparcamiento-bicicletas respetando las normas del código de circulación. |                          |                   |
| Todo el curso  | Especialistas Ed. Física | CCP               |
| Celebración de una jornada de senderismo y/o bicicletas.                                     |                          |                   |
| 3 <sup>er</sup> trimestre  | Especialistas Ed. Física | CCP               |
| Celebración de las master class de zumba con mayor frecuencia.                               |                          |                   |
| Trimestral   | AMPA                     | CCP               |
| Celebrar charlas de educación afectivo – sexual coordinadas por el EOA.                      |                          |                   |
| Trimestral   | AMPA                     | CCP               |

- 3.4.4. Poner en marcha los recreos activos.

| <i>Calendario</i>  | <i>Responsables</i> | <i>Evaluación</i>  |
|--|---------------------|--------------------|
| Dedicar algún recreo para que el alumnado que lo desee pueda participar en diferentes talleres o actividades lúdico-educativas y proyección de vídeos en días de lluvia. |                     |                    |
| Todo el curso  | Comunidad educativa | Claustro / Consejo |

## 3.4.5. Fomentar los hábitos de reciclaje, reutilización y reducción de residuos.

| <i>Calendario</i>   | <i>Responsables</i> | <i>Evaluación</i> |
|---|---------------------|-------------------|
| Seguir fomentando la correcta separación de residuos.     |                     |                   |
| Todo el curso   | Equipos de nivel    | CCP               |
| Poner contenedores para residuos orgánicos en los patios. |                     |                   |
| Inicio del curso  | Ayuntamiento        | CCP               |

**4. Plan de formación del centro.**

La formación permanente del profesorado es un aspecto clave a la hora de garantizar la eficacia en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Por este motivo, nuestro centro seguirá fomentando la formación colectiva del Claustro, así como la formación personal de cada uno de sus componentes.

Continuaremos difundiendo la oferta formativa del CRFP, así como de cualquier otro organismo que se considere interesante.

De la misma forma, proseguiremos con la revisión y actualización de los diferentes proyectos del centro, prestando especial atención a la lectoescritura, bilingüismo, TIC, educación en valores, plan de igualdad, reciclaje, etc.

Durante el curso escolar 2019 / 2020 vamos a participar en un Seminario de Formación en Centro dedicado a preparar acontecimientos destacados como el 1<sup>er</sup> centenario de la construcción del Ayuntamiento de Burujón o el 5<sup>o</sup> centenario del inicio de la 1<sup>a</sup> vuelta al mundo de Magallanes y Elcano (Ver *anexo IV*).

**5. Aspectos organizativos de carácter general.**

Los aspectos organizativos de carácter general aparecen recogidos en las NCOF y se concretan en la PGA de cada curso escolar.

**5.1. Horario general del centro.**

La jornada lectiva para el alumnado es de 9.00 a 14.00 horas, en sesiones de 45 minutos. Durante los meses de septiembre y junio es de 9.00 a 13.00 horas, dividida en sesiones de 35 minutos.

| <b>Octubre a mayo</b> |               | <b>Septiembre y junio</b> |               |
|-----------------------|---------------|---------------------------|---------------|
| <b>1ª sesión</b>      | 9.00 – 9.45   | <b>1ª sesión</b>          | 9.00 – 9.35   |
| <b>2ª sesión</b>      | 9.45 – 10.30  | <b>2ª sesión</b>          | 9.35 – 10.10  |
| <b>3ª sesión</b>      | 10.30 – 11.15 | <b>3ª sesión</b>          | 10.10 – 10.45 |
| <b>4ª sesión</b>      | 11.15 – 12.00 | <b>4ª sesión</b>          | 10.45 – 11.20 |
| <b>RECREO</b>         | 12.00 – 12.30 | <b>RECREO</b>             | 11.20 – 11.50 |
| <b>5ª sesión</b>      | 12.30 – 13.15 | <b>5ª sesión</b>          | 11.50 – 12.25 |
| <b>6ª sesión</b>      | 13.15 – 14.00 | <b>6ª sesión</b>          | 12.25 – 13.00 |

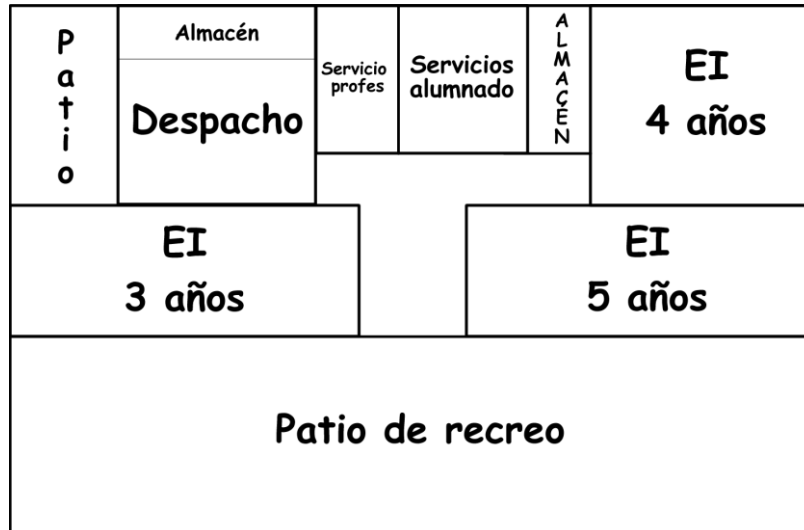
A las 8.55 se abrirán las puertas para que el alumnado acceda al recinto, sin acompañantes, y se coloquen en sus correspondientes filas. Los/as profesores/as encargados/as de la vigilancia del recreo serán responsables de abrir el centro.

La hora de obligada permanencia del profesorado se realiza de lunes a jueves, desde las 14.00 hasta las 15.00 horas:

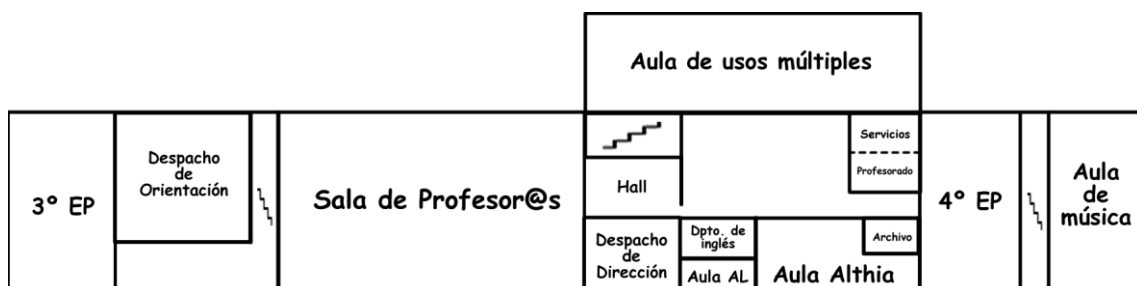
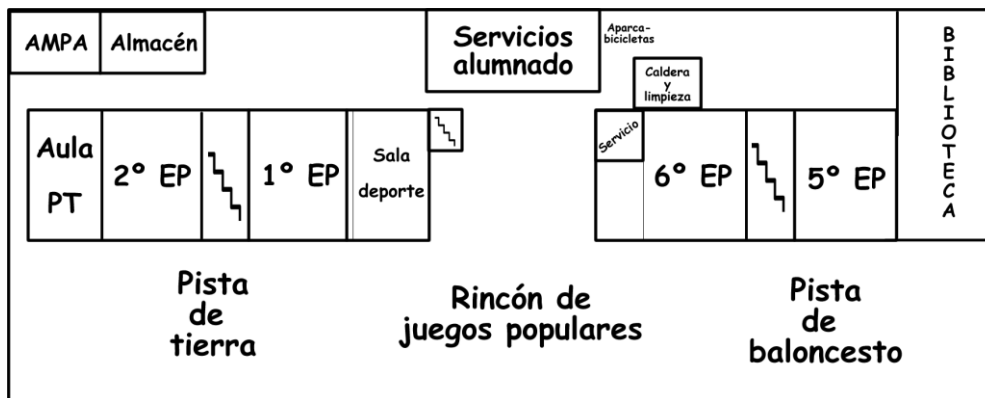
|                  |  |
|------------------|--|
| <b>Lunes</b>     | Consejo, Claustro, CCP y coordinaciones.                     |
| <b>Martes</b>    | Preparación de material en el aula.                          |
| <b>Miércoles</b> | Formación.   |
| <b>Jueves</b>    | Atención a las familias (reuniones generales e individuales) |

5.2. Organización de espacios y tiempos.

- Espacios de Educación Infantil.



- Espacios de Educación Primaria.



El pabellón polideportivo cubierto (situado a unos 50 metros) se utilizará para sesiones de Educación Física cuando el especialista lo considere oportuno.

En ocasiones puntuales se utilizarán otras dependencias de la localidad tales como la casa de la cultura.

- Organización de tiempos.
- ✓ Biblioteca municipal de doble uso → Abre de lunes a jueves en horario de tarde. Los viernes abre de 9.00 a 13.00 horas para préstamo de libros al alumnado del CEIP "Juan XXIII" con el siguiente horario:

|                      |                               |
|----------------------|-------------------------------|
| <b>9.15 a 9.45</b>   | 3º de Educación Primaria      |
| <b>9.45 a 10.30</b>  | 1º y 2º de Educación Primaria |
| <b>10.30 a 11.15</b> | 5º de Educación Primaria      |
| <b>11.15 a 12.00</b> | 4º de Educación Primaria      |
| <b>12.00 a 12.30</b> | Educación Infantil            |
| <b>12.30 a 13.00</b> | 6º de Educación Primaria      |

- ✓ Aula Althia → Para el curso escolar 2019 / 2020 se ha establecido el siguiente horario de uso de los portátiles del Plan META y netbooks Samsung:

*Plan META*

|                  | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves       | Viernes |
|------------------|-------|--------|-----------|--------------|---------|
| <b>1ª sesión</b> |       |        |           | Inglés 2º EP | EI      |
| <b>2ª sesión</b> | 1º EP |        |           | 5º EP        | EI      |
| <b>3ª sesión</b> |       |        | 4º EP     | 5º EP        | EI      |
| <b>4ª sesión</b> |       |        | 4º EP     | Inglés 4º EP | EI      |
| <b>5ª sesión</b> |       |        | 2º EP     |              |         |
| <b>6ª sesión</b> |       | 6º EP  |           | 2º EP        | 3º EP   |

*Netbooks Samsung*

|                  | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves       | Viernes |
|------------------|-------|--------|-----------|--------------|---------|
| <b>1ª sesión</b> |       |        |           | Inglés 2º EP |         |
| <b>2ª sesión</b> |       |        | 1º EP     | 5º EP        |         |
| <b>3ª sesión</b> | EI    |        | 4º EP     | 5º EP        |         |
| <b>4ª sesión</b> | EI    |        | 4º EP     | Inglés 4º EP |         |
| <b>5ª sesión</b> |       |        | 2º EP     |              |         |
| <b>6ª sesión</b> |       | 6º EP  |           | 2º EP        | 3º EP   |

- ✓ Patio delantero Ed. Primaria → Los lunes, miércoles y viernes se establecerá un horario de ocupación rotativo para práctica de deportes en los recreos (baloncesto, fútbol y juegos populares). A lo largo del curso se trabajará para incluir talleres en algún recreo de los martes y jueves.
- ✓ Sala de usos múltiples → Se utilizará principalmente para actividades conjuntas (reuniones, proyecciones, talleres...). La parte trasera se utilizará para las sesiones de fisioterapia y alumnado de Valores Sociales y Cívicos.

### 5.3. Plan de reuniones de los Órganos Colegiados y de Coordinación.

Cada mes, el Equipo Directivo elaborará un plan mensual en el que se recogerán las fechas de las diferentes reuniones y coordinaciones, así como de posibles actividades complementarias o días especiales.

- Órganos colegiados.
  - Consejo Escolar → Se celebrarán, como mínimo, uno al principio de curso para aprobar la PGA, otro a finales de enero para aprobar la gestión económica del ejercicio anterior y el presupuesto para 2020, otro a finales de junio para evaluar la Memoria Final y todas aquellas sesiones extraordinarias que se precisen según las necesidades del centro.
  - Claustro de Profesor@s → Se celebrarán, como mínimo, uno el primer día para la adscripción de cursos y nombramiento de responsables, otro en octubre para la aprobación de la PGA, otro a finales de enero para informar del presupuesto, otro a finales de junio para evaluar la Memoria Final y todas aquellas sesiones extraordinarias que se precisen para el buen funcionamiento de nuestro centro.
- Órganos de coordinación docente.
  - CCP → Se celebrará, como mínimo, una cada mes.
  - Coordinaciones de etapa → Una vez al mes, como mínimo, se reunirá el profesorado que imparte clase en cada una de las etapas del centro.
  - Equipos de nivel → Debido a las características del Centro se integrarán dentro de las coordinaciones de etapa. No obstante, dado que cada vez son más los profesores/as que imparten clase en los diferentes niveles por el desarrollo del programa de bilingüismo, se celebrará como mínimo una coordinación de los equipos de nivel cada trimestre.
  - Coordinaciones entre etapas → Se celebrarán especialmente en el primer y tercer trimestre:
    - ✓ CAI y Educación Infantil.
    - ✓ Educación Infantil y 1<sup>er</sup> nivel de Educación Primaria.
    - ✓ 6<sup>o</sup> nivel de Educación Primaria y ESO.
  - Reuniones del Equipo Directivo → Semanales y una coordinación mensual.
  - Reuniones del EOA → Semanales y una coordinación mensual.
  - Reuniones del Equipo Directivo con el EOA → Una coordinación mensual.
  - Reuniones del Departamento de Lenguas Extranjeras → Una coordinación mensual.
- Coordinaciones con colectivos.
  - Ayuntamiento y AMPA → Como mínimo una al trimestre y siempre se sea necesario.
  - Asociaciones, servicios sociales, centro médico, parroquia, ONG's, Guardia Civil, etc → Siempre que se precise.

## 6. Programa anual de actividades extracurriculares y complementarias.

Las actividades complementarias y extracurriculares son un complemento al trabajo diario realizado en el aula y un recurso muy importante para desarrollar las competencias básicas en un medio diferente.

Las actividades propuestas están sujetas a modificaciones y/o ampliaciones a lo largo del curso si las circunstancias lo aconsejan y en función de las ofertas que se reciban de diferentes instituciones y organismos. No obstante, deberán ser aprobadas previamente en la CCP.

Las actividades complementarias serán organizadas y coordinadas por los diferentes equipos de nivel y/o etapas, y serán evaluadas de forma conjunta en CCP. Siempre que sea posible se programarán actividades complementarias para todo el centro.

Las actividades extraescolares serán organizadas y coordinadas por el Ayuntamiento y el AMPA, y serán evaluadas en el Consejo Escolar.

Previa realización de actividades complementarias que así lo precisen, se facilitará la información necesaria a las familias del alumnado y se pedirá autorización escrita.

Cuando no suponga ningún coste económico para el alumnado, ni desplazamiento en algún medio de transporte y cuando se realicen en horario lectivo, serán de obligada asistencia. Aquellas otras que se realicen fuera del horario lectivo, supongan alguna aportación económica y/o un medio de transporte, serán de carácter voluntario para el alumnado. En cualquier caso, el alumnado deberá asistir al centro y estará bajo la supervisión del profesorado asignado.

Las actividades complementarias previstas para el curso escolar 2019 / 2020 son las siguientes:

- Excursiones y salidas.
  - ✓ Pablosky y visita a Fuensalida (Infantil 4 y 5 años / EP) → 21 de octubre.
  - ✓ Teatro para Educación Infantil (Cenicienta sólo quiere bailar) → 22 de enero.
  - ✓ Teatro en inglés para Educación Primaria → 2º trimestre.
  - ✓ Bravo por el reciclaje en Pueblanueva (todo el centro) → 2 y 3 de abril.
  - ✓ Zoo Koki en Val de Santo Domingo (todo el centro) → Mayo.
  - ✓ Jornada de senderismo por el entorno o con bicicletas.
  - ✓ Salidas por la localidad para complementar las programaciones de aula.
- Días especiales.
  - ✓ Fiesta de bienvenida para alumnado de Ed. Infantil → 9 de septiembre.
  - ✓ Día de la biblioteca escolar → 25 de octubre.
  - ✓ Halloween → 31 de octubre.
  - ✓ Holywins → 7 y 8 de noviembre.
  - ✓ VI Castañada → 29 de noviembre.
  - ✓ Navidad → Taller de tarjetas navideñas y festival (20 de diciembre).



- ✓ Día de la paz y la no violencia → 30 de enero (por aulas).
  - ✓ VI Carnaval Escolar → 21 de febrero.
  - ✓ Día de la igualdad → 6 de marzo.
  - ✓ Jornadas culturales → 1, 2 y 3 de abril (salida a Pueblanueva, certamen gastronómico, jornada de convivencia con abuelos/as, día del libro infantil y juvenil...).
  - ✓ Día del libro → 23 de abril (encuentro con autor – Javier Caboblanco Brasero).
  - ✓ Fiesta de fin de curso → 18 de junio.
  - ✓ Actividad de despedida para alumnado de 5 años y de 6º de Ed. Primaria → junio (fecha sin confirmar).
- Charlas, encuentros y talleres.
- ✓ Escuela de familias → 23 y 30 de septiembre y 7 de octubre (otras posibles sesiones durante el 2º y 3º trimestre).
  - ✓ Uso responsable de las TIC (4º, 5º y 6º Ed. Primaria) → 7 de octubre.
  - ✓ Programa #TúCuentas (4º, 5º y 6º Ed. Primaria) → 1º trimestre (fecha sin confirmar).
  - ✓ Charlas de los servicios médicos → A lo largo del curso (alimentación saludable, primeros auxilios, educación afectiva y sexual).
- Tránsito entre etapas.
- ✓ Periodo de adaptación de Ed. Infantil (septiembre).
  - ✓ Jornada de acogida para el nuevo alumnado de Ed. Infantil (junio).
  - ✓ Jornada de acogida para el nuevo alumnado de Ed. Primaria (junio).
  - ✓ Visita al IES "Juan de Lucena" (mayo / junio).

El programa de actividades extraescolares previstas para el curso escolar 2019 / 2020 se adjunta en el *anexo III*.

## 7. Presupuesto del centro.

El presupuesto del centro responde al principio de eficacia, garantizando la mejor distribución posible de sus recursos económicos y un correcto funcionamiento interno que contribuya a mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Por este motivo, el presupuesto del centro irá encaminado a facilitar la consecución de los objetivos y actuaciones programados en la PGA, ofertando los recursos materiales y humanos necesarios para su consecución.

En este sentido, cabe destacar la colaboración del Ayuntamiento y el AMPA, que contribuyen de forma permanente a satisfacer las necesidades del centro.

En el *anexo VI* se adjunta el estado de ejecución del presupuesto del centro a 16 de octubre de 2019.

## 8. Plan de evaluación Interna.

La evaluación, entendida como un proceso ordenado y sistemático de recogida y análisis de información, es un componente vital del proceso educativo, ya que contribuye de forma activa a su mejora permanente y nos permite conocer mejor la realidad y necesidades del centro en cada momento.

Los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en el curso escolar, de acuerdo con el calendario establecido en el plan de evaluación interna, son los siguientes:

- Ámbito 1 (valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje):
  - ✓ Dimensión I (valoración de las condiciones materiales, personales y funcionales) → 1<sup>er</sup> trimestre.
    1. Infraestructura y equipamiento.
    2. Plantilla y características de los/las profesionales.
    3. Características del alumnado.
    4. Organización de grupos y distribución de tiempos y espacios.
  - ✓ Dimensión II (desarrollo del currículo) → 2<sup>o</sup> trimestre.
    1. Programaciones didácticas de áreas y materias.
    2. Plan de inclusión educativa.
    3. Plan de acción tutorial y plan de orientación académica y profesional.
  - ✓ Dimensión III (resultados escolares del alumnado) → Todos los trimestres.
- Ámbito 2 (valoración de la organización y funcionamiento) → 3<sup>er</sup> trimestre.
  - ✓ Dimensión IV (documentos programáticos).
  - ✓ Dimensión VI (convivencia y colaboración).

## 9. Anexos.

Los anexos incluidos en la PGA 2019 / 2020 son los siguientes:

- I. Programación del Equipo de Orientación y Apoyo.
- II. Propuestas de mejora derivadas de la Evaluación de Diagnóstico de 3<sup>o</sup>.
- III. Plan de actividades extraescolares.
- IV. Plan de formación del centro.
- V. Calendario del periodo de adaptación de Infantil 3 años.
- VI. Estado de ejecución del presupuesto.

**ANEXO I - Programación del Equipo de Orientación y Apoyo (EOA)****1. Organización, funcionamiento y metodología de trabajo del Equipo de Orientación y Apoyo (EOA).****1.1. Estructura del EOA y horarios.**

El EOA está formado por los siguientes profesionales:

- El Orientador, que asume la coordinación del EOA, compartido con dos colegios públicos: el CEIP Ntra. Sra. de Ronda, como centro de cabecera al que asiste los lunes, martes y miércoles, y el CEIP Juan XXIII al que asiste los jueves y viernes.
- La Maestra de la especialidad de Pedagogía Terapéutica está a tiempo completo en el colegio.
- La Maestra de la especialidad de Audición y Lenguaje está compartida con los CEIP de Escalonilla, Gerindote y Albarreal, asistiendo al centro los martes de 9:45 a 12:00 y los jueves de 12:30 a 15:00 h.
- La Auxiliar Técnico Educativo está a tiempo completo en el colegio.
- La Fisioterapeuta está compartida con varios centros de la zona de Torrijos, asistiendo al centro los lunes tres sesiones desde las 9:45 hasta las 12:00 y los viernes una sesión, de 11:30 a 12:15.
- Una profesora de la ONCE asiste al centro una sesión semanal, los martes de 9:45 a 10:30.

**1.2. Funciones del EOA (artículo 26.2 del Decreto 66/2013).**

- Colaborar con el profesorado en la prevención, detección y atención de las dificultades de aprendizaje, combatiendo especialmente el abandono escolar.
- Colaborar con los equipos docentes, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el ajuste de la respuesta educativa al alumnado, prestando asesoramiento psicopedagógico en la elaboración, desarrollo y evaluación de las medidas de inclusión educativa, que garantice una respuesta educativa personalizada.
- Prestar asesoramiento psicopedagógico a los órganos de gobierno y de coordinación docente.
- Contribuir al desarrollo de la acción tutorial y de la orientación académica.
- Coordinar la evaluación psicopedagógica.
- Asegurar la continuidad educativa del alumnado, impulsando el traspaso de información entre las diferentes etapas educativas.
- Colaborar en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación educativa, para mejorar la calidad educativa.
- Contribuir a la adecuada interacción entre los integrantes de la comunidad educativa, y entre la comunidad educativa y su entorno.

### 1.3. Metodología de trabajo.

La metodología de trabajo del EOA será activa y participativa, teniendo en cuenta las aportaciones de todos los componentes y los/as tutores/as, los criterios del Claustro de maestros/as, y las directrices de la CCP. Igualmente será cooperativa y colaborativa entre los miembros del EOA y con el resto integrantes de la comunidad educativa, buscando en todo momento la coordinación con el Equipo Directivo, el profesorado, las propias familias, los servicios externos que intervengan con el alumnado y la colaboración con el Servicio de Atención a la Diversidad. Fomentaremos el trabajo en grupo y el contraste de ideas entre los diferentes profesionales, y potenciaremos la participación del alumno/a y sus familias y del profesorado en las actividades del E.O.A.

La elaboración de la Programación Anual de Actuaciones del EOA la realiza el orientador, con la colaboración del resto de miembros del equipo, teniendo en cuenta las propuestas de mejora incluidas en la memoria del curso anterior, y con las aportaciones de los tutores, los criterios del Claustro de profesores/as y las directrices de la CCP.

El orientador es el responsable de velar por el desarrollo de la programación y al final del curso coordinará la evaluación de la misma y elaborará la memoria del EOA, con la colaboración de los diferentes miembros. En la memoria reflejará las propuestas de mejora para el próximo curso. Esta memoria se incluirá en la memoria final del centro, que será aprobada por el Claustro, y el Equipo Directivo informará al Consejo Escolar.

### 1.4. Coordinación interna y externa.

#### - Coordinación interna.

Para que el EOA funcione como un equipo interdisciplinar es necesario sistematizar la coordinación y comunicación entre los miembros del equipo y el resto de estructuras de gobierno, pedagógicas y de participación del centro. Para ello se establecen una serie de reuniones de coordinación periódicas:

- Coordinación mensual del EOA, una hora, los jueves en la 7ª sesión (HCCM-horario de exclusiva), para la coordinación de las funciones y las acciones de los miembros del equipo. El contenido de estas reuniones, además de los asuntos que puedan surgir en el día a día, estará relacionado con los siguientes aspectos:
  - Elaboración, seguimiento y evaluación de la programación de actividades del EOA.
  - Seguimiento del ACNEAE y los Planes de Trabajo.
  - Elaboración y selección de recursos materiales y didácticos.
  - Información y discusión de los temas tratados en la CCP.
  - Medidas de inclusión educativas a seguir con determinados/as alumnos/as.
  - Entrevistas y gestiones realizadas con familias, alumnos/as y recursos externos.

- Protocolos de intervención y derivación del alumnado.
  - Análisis y valoración de los datos de las Juntas de Evaluación.
  - Coordinación con las instituciones externas al centro que atienden a nuestro alumnado.
  - Criterios para la elaboración de la memoria final.
- Coordinación mensual del EOA con los TUTORES de cada nivel y su EQUIPO DOCENTE, coincidiendo con las reuniones de coordinación de los equipos docentes, para coordinar el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad, el Plan de Acción Tutorial y del Plan de Orientación Académica.
  - Coordinación mensual del EOA y el EQUIPO DIRECTIVO, 1 hora al mes, los jueves en la primera sesión de la mañana.
- Coordinación externa.

La coordinación externa con el resto de las estructuras de orientación de la zona educativa, se realiza a través de reuniones, y documentos o protocolos establecidos para la coordinación de los procesos de escolarización, los cambios de centro, informes finales de etapa, informes de traslado, boletines de evaluación, etc. También incluye la relación con otras instituciones que, de modo directo o indirecto, intervienen en el desarrollo educativo del alumnado: Servicios Sociales, Unidad de Salud Mental Infanto Juvenil, CDIAT-APANDID, Asociaciones del TDAH, de la Dislexia y AACC, Centro de Salud, Centro de la Mujer, Concejalía de Educación y Cultura, otras instituciones y asociaciones sin ánimo de lucro. La relación con estos estamentos, para organizar y coordinar intervenciones compartidas, se llevará a cabo a través de entrevistas o reuniones previamente concertadas, así como mediante las TIC, según el caso.

## 2. Necesidades.

Las necesidades surgen del análisis del contexto del centro, de la memoria final del curso anterior, y de las reuniones de coordinación con el Equipo Directivo, los Tutores/as, la CCP y el Claustro.

- a) Nuestra población estudiantil es diversa. Alrededor del 15% presentan algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo (3 alumnos/as con discapacidad, 1 alumno de altas capacidades, 1 alumno con TDAH, 5 alumnos/a con DEA, 1 alumno/a de incorporación tardía, 2 condiciones personales e historia escolar) por lo que la atención a la diversidad es un principio básico de nuestro PE. Su inclusión en el centro, la implicación de sus familias, y la atención educativa personalizada de este alumnado es una necesidad constante que tenemos que abordar todos los cursos. Para ello, llevaremos a cabo actividades preventivas, para la detección, atención y compensación de las barreras para el aprendizaje y la participación de nuestro alumnado. Desarrollaremos actividades de mejora del estudio con el alumno de 5º y 6º de EP. y asesoraremos y colaboraremos en la mejora del plan de lectura.

- b) Todos los cursos surgen conflictos de relaciones entre los iguales, empañando el clima de convivencia del centro, por lo que nos proponemos prevenir, intervenir y reducir los conflictos, a través de actividades de sensibilización contra el acoso escolar y el ciberacoso, con la colaboración de AMFORMAD, a través del Programa #TúCuentas de la JCCM, y a través del PAT.
- c) Entre nuestro alumnado se dan actitudes machistas y estereotipos y prejuicios sexistas, xenófobos y homófobos, que pretendemos abordar para educar al alumnado en la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, a través de actividades de educación afectivo y sexual, con la colaboración del SESCOG - Centro de Salud de Burujón, el Ayuntamiento de Burujón, la Diputación de Toledo, el Centro de la Mujer de la Puebla de Montalbán y la asociación de mujeres María de Padilla.
- d) Todos los cursos se incorpora nuevo alumnado y profesorado a nuestro centro. Preparar la acogida del nuevo alumnado y sus familias, y del nuevo profesorado es una prioridad, para mantener una adecuada convivencia.
- e) La reflexión sobre la práctica docente, la atención a la diversidad y la experimentación pedagógica debe ser una constante entre el profesorado de nuestro centro, por lo que se hace necesario la formación continua del profesorado, y su implicación en el desarrollo de los proyectos y prácticas educativas innovadoras e inclusivas, que mejoren la calidad educativa y la convivencia.

### 3. Medidas de inclusión educativa.

#### MEDIDAS A NIVEL DE CENTRO.

Son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de necesidades, las barreras para el aprendizaje, los valores inclusivos y los propios recursos del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Aplicación del **protocolo de absentismo** escolar con el alumnado absentista.
- Programa de prevención de barreras para el aprendizaje y la participación en EI de 5 años y en 6º EP.
- La adopción de estrategias organizativas, para favorecer los proceso de aprendizaje de un grupo de alumnos/as, del tipo: **agrupamientos flexibles y/o dos profesores/as en aula.**
- **Planificación de actividades complementarias y extracurriculares** para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- **Acogida** al nuevo alumnado y familias, atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones para favorecer la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- **Periodo de adaptación en EI de 3 años.**

**MEDIDAS A NIVEL DE AULA.**

Son el conjunto de estrategias y mediadas de carácter inclusivo, que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas estarán reflejadas en la práctica docente y contempladas en las propuestas curriculares y las programaciones didácticas.

- Estrategias didácticas que favorecen el aprendizaje a través de la interacción: metodologías cooperativas, trabajo por tareas y/o proyectos, **tutorías entre iguales**.
- Estrategias organizativas que favorecen el aprendizaje: **agrupamientos en pequeños grupos o en parejas**, el trabajo por rincones, bancos de actividades graduadas, el uso de **agendas o apoyos visuales**.
- El **refuerzo de contenidos** curriculares dentro del aula ordinaria, por el/la tutor/a o maestro/a especialista de área.
- La **tutoría individualizada** con el alumnado para favorecer la madurez personal y social del alumnado y su participación en el proceso educativo.
- Actuaciones de **seguimiento individualizado** con el alumnado.

**MEDIDAS INVIDUALIZADAS.**

Son las actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con el objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del EOA y se recogerán en el Plan de Trabajo y cuando proceda en la evaluación psicopedagógica.

- **Adaptaciones de acceso al currículo y a la comunicación** para la alumna con discapacidad física.
- **Adaptaciones metodológicas** en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la **metodología didáctica** y en los **procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación**, para el alumnado con TDAH, DEA y ritmo lento de aprendizaje y trabajo.
- **Adaptaciones de ampliación y profundización** para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Actuaciones de **seguimiento individualizado** del alumnado con condiciones personales e historia escolar.
- **Apoyo educativo especializado de la maestra de AL y PT** con el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, preferentemente a aquellos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, trastornos graves del lenguaje y de la conducta, y trastornos del espectro autista, y escolarizados en EI y primeros cursos de EP.

**MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.**

Son medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos aspectos curriculares y organizativos en la educación infantil y primaria.

La adopción de estas medidas requiere la evaluación psicopedagógica, el dictamen de escolarización y su conocimiento por parte de las familias.

Se llevarán a cabo, tras haber agotado previamente las medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería de Educación, las medidas de centro, de aula e individualizadas.

Requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor/a, con el asesoramiento del orientador, y **se reflejarán en el Plan de Trabajo** del alumno/a.

- Adaptaciones curriculares significativas y muy significativas, con el alumnado que presente desfase curricular significativo, asociado a una discapacidad.
- La permanencia extraordinaria en EI o/y EP, siempre que se favorezca la socialización del alumnado.
- La flexibilización curricular para el alumnado que presente altas capacidades.



**ANEXO II - Propuestas de mejora derivadas de la evaluación de diagnóstico de 3º**

Durante el curso escolar 2018 / 2019 se realizaron las pruebas de diagnóstico al alumnado de 3º de Educación Primaria.

Dichas pruebas tienen como objetivo ofrecer un informe individualizado sobre el grado de adquisición de las competencias en comunicación lingüística y matemática.

Una vez analizados los resultados se desprenden las siguientes conclusiones:

- El alumnado de 3º de Educación Primaria del CEIP "Juan XXIII" de Burujón tiene un nivel competencial adecuado a su curso, ya que los resultados obtenidos están en la media de Castilla-La Mancha durante el curso académico 2018 / 2019, excepto en expresión escrita que está por debajo.
- La calificación media de la clase es de 4 sobre 5 en expresión oral.
- La calificación media de la clase es de 3 sobre 5 en comprensión oral y escrita, competencia matemática y resolución de problemas.
- La calificación media de la clase es de 2 sobre 5 en expresión escrita.

A pesar de los buenos resultados obtenidos, el centro considera oportuno proponer las siguientes propuestas de mejora:

- Trabajar la expresión escrita.
- Trabajar la resolución de problemas.

**ANEXO III - Plan de actividades extraescolares**

El AMPA va a organizar las siguientes actividades extraescolares durante el curso escolar 2019 / 2020:

- **Inglés:** Actualmente tiene 12 alumnos/as.
- **Patinaje:** Actualmente cuenta con 20 alumnos/as.
- **Cuentacuentos:** Actualmente asisten 5 alumnos/as.

Además de las anteriores actividades extraescolares, que se prolongarán a lo largo de todo el curso escolar, el AMPA organizará también:

- I Teatro de Títeres (25 de octubre).
- Taller familiar adornos navideños (1 de diciembre).
- Encuentro de familias para poner el Árbol de Navidad (8 de diciembre).
- I Concierto de Música (febrero).
- Excursión familiar: Planetario, parque Europa (marzo).
- V Encuentro con Autor: Javier Cabo Blanco (abril).
- Pinturas en el suelo: Semana Cultural del pueblo (mayo).
- Fiesta familiar despedida alumnos/as socios/as de 6º (junio).

A las actividades programadas por el AMPA hay que sumar la oferta del Ayuntamiento de Burujón (escuela de música, guitarra, escuela de fútbol – sala, atletismo, baloncesto y otras actividades culturales y deportivas puntuales coincidiendo con fechas significativas) y las catequesis de la parroquia que tienen lugar los miércoles.

## **ANEXO IV – Plan de formación del Centro**

*(Según Orden de 25/07/2012, por la que se regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha).*

### **a) Antecedentes formativos en el centro.**

El CEIP "Juan XXIII" ha realizado los siguientes seminarios, grupos de trabajo y proyectos de innovación durante los cursos anteriores:

- Curso 2018 / 2019: Seminario "La convivencia escolar a través de la música".
- Curso 2017 / 2018: Seminario "Adquisición y desarrollo de las nuevas tecnologías para la aplicación en el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los docentes" (edición 2).
- Curso 2016 / 2017: Seminario "Adquisición y desarrollo de las nuevas tecnologías para la aplicación en el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los docentes" (edición 1).
- Curso 2015 / 2016: Seminario "Nivel básico de inglés para su aplicación en el aula".
- Curso 2014 / 2015: Seminario "La lectoescritura".
- Curso 2013 / 2014: Seminario "La página web como recurso educativo".
- Curso 2012 / 2013: Grupo de trabajo "Iniciación en el uso del aula virtual de Papas 2.0".
- Curso 2011 / 2012: Grupo de trabajo "Aprovechamiento y uso de los recursos del centro".
- Curso 2010 / 2011: Grupo de trabajo "Biblioteca doble uso: funcionamiento y aprovechamiento".
- Curso 2008 / 2009: Proyecto de innovación "Mi cartera de valores".

### **b) Análisis del contexto actual del centro con respecto a las líneas prioritarias definidas en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado.**

El contexto actual de nuestro centro con respecto a los ejes formativos definidos por el Centro Regional de Formación del Profesorado es el siguiente:

- Potenciación de estudios integrados y plurilingüismo → Actualmente el bilingüismo está implantado desde 3 años de Educación Infantil hasta 5º de Educación Primaria.

En la etapa de Educación Infantil se dedican 210 minutos semanales para inglés y psicomotricidad en lengua inglesa. En la Etapa de Educación Primaria se imparte Natural Science desde 1º hasta 5º y plástica en lengua inglesa desde 1º hasta 4º.

Durante el presente curso contamos con una profesora con C1 y 4 con B2 de inglés. El profesorado realiza diferentes actividades de formación, a nivel particular, para mejorar su competencia lingüística.

- Ciencia y tecnología → El Centro cuenta con unas normas de uso y funcionamiento referidas al aula ALTHIA y al uso de las TIC. Asimismo, se fomenta la inclusión de las TIC en el currículo a través de las diferentes áreas.

El uso de las plataformas Delphos y Delphos – Papas está extendido entre la comunidad educativa. Durante este curso se pretende potenciar la página web del centro y secuenciar contenidos TIC para trabajar en las diferentes etapas y niveles del Centro.

El número y estado de los netbooks del alumnado es adecuado, pero no así los ordenadores del profesorado. Este curso se recupera el aula ALTHIA gracias a la asignación del Plan META.

A lo largo del curso se harán extensivas las ofertas de formación referentes a este tema (especialmente las del Centro Regional de Formación del Profesorado).

- Emprendimiento → El espíritu emprendedor y la creatividad son dos capacidades que se desarrollan en el día a día del Centro, ya que están incluidas dentro de todas las áreas. Ambas tienen especial presencia en las diferentes actividades complementarias que realiza el Centro, ya que entre sus objetivos principales figuran el desarrollo de la autonomía, la autoestima, la socialización y la creatividad; así como en los proyectos de innovación, tales como el proyecto de educación en valores o los proyectos de Educación Infantil.

No obstante, a lo largo del presente curso se intentará potenciar este aspecto, así como la formación individual del profesorado.

- Lectura y comunicación → El Claustro de Profesores/as realizó un seminario de lectoescritura durante el curso escolar 2014 / 2015. Durante este curso se pretende revisar y actualizar.

A lo largo del curso se celebrarán diferentes efemérides relacionadas con la lectoescritura (día del libro, encuentro con autor/a...) y se fomentará la formación individual del profesorado a través de la difusión de las diferentes ofertas recibidas en el Centro.

- Aprendizaje emocional y social → Los diferentes aspectos referidos al aprendizaje emocional y a las relaciones sociales entre la comunidad educativa se recogen en las Normas de Convivencia Organización y Funcionamiento del Centro.

Durante este curso se prestará especial atención a la prevención del acoso escolar, la igualdad real entre hombres y mujeres y al protocolo de actuación con familias desestructuradas.

El Equipo de Orientación y Apoyo será el encargado de asesorar a toda la comunidad educativa y promover las actividades de formación relacionados con la convivencia.

- Organización y dirección → Se fomentará la participación en actividades relacionadas con la función directiva o la organización y funcionamiento del centro que proponga el CRFP.

Se continuará con la continua revisión y adaptación de los documentos programáticos del Centro.

**c) Objetivos ajustados a las necesidades detectadas en el análisis anterior y basadas en las prioridades establecidas en su Proyecto Educativo.**

Una vez analizado el contexto actual del CEIP "Juan XXIII" se considera prioritario ampliar y mejorar la formación referida a:

- Fomentar la lectoescritura.
- El uso de las TIC en la práctica docente.
- El desarrollo del espíritu emprendedor y la creatividad en el alumnado.
- La convivencia en el entorno educativo.
- Fomentar la igualdad.
- Potenciar el reciclaje.

**d) Descripción de los diferentes procesos formativos que se van a emprender, incluyendo metodología, tipología, temporalización y otros aspectos.**

Para dar respuesta a las necesidades de formación expuestas en el punto anterior se va a utilizar, principalmente, la oferta del CRFP.

Y, a nivel del Claustro, se va a desarrollar el seminario de formación "raíces centenarias".

➤ Justificación de proyecto.

La conmemoración de centenarios nos ofrece la posibilidad de trabajar, desde el punto de vista educativo, diferentes aspectos de relevancia y con una mayor carga emotiva y motivadora para el alumnado. En este caso, se trata de conmemorar un hecho tan cercano a nuestro centro como es el centenario de la construcción del Ayuntamiento de la localidad. Igualmente, se cumplen 500 años del inicio de la 1ª vuelta al mundo.

➤ Contenidos a desarrollar.

- Actividades de conmemoración del 1<sup>er</sup> centenario de la construcción del Ayuntamiento de la localidad para toda la comunidad educativa.
- Actividades de conmemoración del 5º centenario de la primera vuelta al mundo de Magallanes y Elcano.

➤ Metodología.

- Activa: Basada en el trabajo y la implicación del profesorado.
- Participativa: Involucrando a toda la comunidad educativa.
- Integradora: Con el objetivo de favorecer la interrelación y favorecer los valores de sociabilidad.

➤ Evaluación.

Se valorará el nivel de consecución de los objetivos programados, la implicación de los/las participantes, el trabajo cooperativo y en equipo y la validez en la práctica educativa del Centro.

**ANEXO V - Calendario del periodo de adaptación de Infantil 3 años**

Para organizar el Periodo de Acogida se han tenido en cuenta los criterios establecidos en la Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2012/9758].

|               | LUNES - 9                       |               | MARTES - 10   | MIÉRCOLES - 11 | JUEVES - 12 | VIERNES - 13 |
|---------------|---------------------------------|---------------|---|----------------|-------------|--------------|
| 9:00 - 10:00  | PREPARACIÓN FIESTA              | 9:00 - 10:00  | A   | B              | C           | A            |
|               |                                 | 10:00 - 10:30 | PREPARACIÓN ESPACIOS Y MATERIALES / REGISTRO OBSERVACIÓN / ENTREVISTAS FAMILIAS |                |             |              |
| 10:00 - 11:00 | PREPARACIÓN FIESTA CON FAMILIAS | 10:30 - 11:30 | B   | C              | A           | B            |
|               |                                 | 11:30 - 12:00 | PREPARACIÓN ESPACIOS Y MATERIALES / REGISTRO OBSERVACIÓN / ENTREVISTAS FAMILIAS |                |             |              |
| 11:00 - 13:00 | FIESTA BIENVENIDA<br>TODOS      | 12:00 - 13:00 | C   | A              | B           | C            |

| GRUPO A      | GRUPO B      | GRUPO C      |
|--------------|--------------|--------------|
| 5 alumnos/as | 5 alumnos/as | 6 alumnos/as |

|             | LUNES - 16  | MARTES - 17 | MIÉRCOLES - 18 | JUEVES - 19 |               | VIERNES - 20                        |
|-------------|---|-------------|----------------|-------------|---------------|-------------------------------------|
| 9:00-10:50  | 1   | 2           | 1              | 2           | 9:00 - 10:00  | PREP. ESPAC. Y MAT./REGISTRO OBSERV |
| 10:50-11:10 | PREPARACIÓN ESPACIOS Y MATERIALES / REGISTRO OBSERVACIÓN / ENTREVISTAS FAMILIAS |             |                |             | 10:00 - 13:00 | TODOS                               |
| 11:10-13:00 | 2   | 1           | 2              | 1           |               |                                     |

| GRUPO 1      | GRUPO 2      |
|--------------|--------------|
| 8 alumnos/as | 8 alumnos/as |

El horario podrá flexibilizarse dependiendo de las necesidades del alumnado.

Se pide a las familias que comenten cualquier duda que surja, cualquier problema, para intentar buscar una solución.

Una vez terminado el Periodo de Acogida, la jornada escolar para el alumnado de 3 años será completa, según el horario establecido en el centro, de 9:00 a 13:00. A partir de octubre será de 9:00 a 14:00.

**ANEXO VI - Estado de ejecución del presupuesto**

A día 16 de octubre de 2019, el colegio dispone de 2 934.06 € en el banco y de 3.32 € en caja.

La Consejería ha ingresado, hasta la fecha arriba indicada, el 60% del dinero correspondiente al ejercicio 2019, que asciende a 2 464.05 €, faltando por recibir otro 40% (1 642.70 €).

Actualmente, el centro dispone de 2 556,06 € para gastos de funcionamiento en el banco, ya que el día 10 de octubre se ingresaron 378.00 € correspondientes a los materiales curriculares adquiridos para el curso escolar 2019 / 2020 (libros de texto). Cuando se reciban los 604.00 € restantes para completar el total gastado (982.00 €) se procederá al pago de las facturas a las librerías de la localidad en las que se han adquirido los libros de texto.

El día 9 de enero se recibieron 1 052.70 € de la JCCM que se utilizaron íntegramente para pagar el mobiliario adquirido por el centro. Y el día 24 de abril se recibieron otros 6 500 €, correspondientes al plan META, que se utilizaron para pagar los 6 501.25 € derivados de la compra de una pantalla interactiva y 11 ordenadores portátiles para el aula ALTHIA.

Con respecto al resto de gastos que se han llevado a cabo durante el año han sido los habituales (fotocopiadoras, alarmas, material de oficina, suministros y teléfonos).

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN DE LA PGA 2019 / 2020**

D. Juan Antonio Díaz Díaz, como Director del CEIP "Juan XXIII" de Burujón  
CERTIFICO:

Que según consta en el acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores/as del Centro, de fecha 28 de octubre de 2019, este órgano ha sido informado de todos los aspectos recogidos en esta Programación General Anual y ha dado su conformidad.

Que según consta en el acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de 29 de octubre de 2019, este órgano ha sido informado de todos los aspectos recogidos en esta Programación General Anual y ha dado su conformidad.

Por todo ello, APRUEBO la presente Programación General Anual.

En Burujón, a 30 de octubre de 2019

El Director del Centro

Fdo.: D. Juan Antonio Díaz Díaz